

Un proyecto: Las márgenes del Saja, para el área industrial

Cabezón de la Sal, junto con otros Municipios de la región, fue incluido dentro del Gran Área de Expansión Industrial de Castilla y León, y en la actualidad, una parte importante, por no decir toda, de los beneficios que se contemplan en la normativa al respecto para aquellas industrias que se instalen se están quedando reducidos a la letra impresa del «Boletín Oficial del Estado», debido principalmente a no poder ofertar el Ayuntamiento unos terrenos apropiados y a bajo precio a aquellos empresarios dispuestos a ubicar aquí sus centros de trabajo.

La falta de suelo de propiedad municipal es una de las grandes limitaciones que tiene Cabezón de la Sal para mejorar su equipamiento. Concretamente, la construcción de viviendas sociales está pendiente por no poder ofertar al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo los terrenos necesarios.

Por ello, el constante deseo de creación de un área o polígono industrial topaba con el inconveniente de tener que recurrir a su posible ubicación en las mieses de Casar de Periedo o de Hontoria, que a falta de concentración parcelaria, la numerosa parcelación la hacía prácticamente inviable. Sin embargo, la Corporación Municipal ha planteado ahora otra fórmula, razonable, que si cuenta con las ayudas necesarias bien puede convertirse en realidad. Se trata de aprovechar los terrenos sobrantes en los márgenes del río Saja para instalar allí el área industrial. Para lo cual hay que llevar a cabo la canalización del río y, posteriormente, acondicionar estos terrenos.

EL SAJA, PREOCUPACION CONSTANTE PARA LOS RIBEREÑOS

La cuenca total del Saja es de unos 1.200 Km.2, con una aportación media anual de 915 Hm.3, bajando a 500 Hm.3 en épocas de sequía.

Este río Saja, que discurre por el valle del mismo nombre, crea frecuentes problemas, siendo una constante preocupación para los vecinos ribereños, especialmente para los Municipios de Mazcuerras y Cabezón de la Sal.

Su cauce, en épocas recientes, ha sufrido cantidad de cambios, que se originan en las riadas. Es una situación incontrolada, que causa grandes perjuicios a la agricultura del valle y que ha ocasionado catástrofes, como las inundaciones ocurridas hacia los años 1915, 1942 y 1952, donde desaparecieron casas, huertos, praderas, etc., y hubo necesidad de evacuar a los vecinos de los pueblos más afectados, como los de La Venta, Hontoria y Vernejo, llegando a ser necesario el traer lanchas de Comillas para ir navegando por el valle a realizar los salvamentos.

El plan de defensa y fijación de su cauce, que se ha venido realizando mediante bolsas de piedra y plantaciones arbóreas en sus riberas, no ha eliminado definitivamente el problema, y las amenazas de avenidas continúan, pese a las obras que el MOPU está llevando a cabo.

UN CAUCE, EXCESIVO E INNECESARIO

Según se refleja en el Plan de Ordenación Urbana de Cabezón de la Sal, las mediciones realizadas demuestran la desproporción de la superficie que ocupa el cauce, máxime si se tiene en cuenta que son terrenos llanos, de excelentes posibilidades agrícolas o de otros usos y que ahora se encuentran convertidos en pedregales o plantados de árboles al objeto de asentar el terreno y fijar su cauce.

La impresión de su trazado y la anchura de su cauce y de sus márgenes dificultan enormemente también la construcción de puentes y pasos a su través, ya que los pocos que se han construido desaparecen con las grandes riadas. Los puentes existentes en esta zona se localizan en puntos como Santa Lucía, Virgen de la Peña y Caranceja, donde la topografía canaliza el río y permite además disponer de puntos extremos seguros para realizar el apoyo de los mismos.

Es precisamente la variabilidad del cauce lo que dificulta el viejo y tan conveniente proyecto de unir Mazcuerras con Hontoria mediante un puente.

La superficie ocupada por el río Saja, con sus márgenes de pedregales y arbolado, entre el puente de Santa Lucía y el puente de Carranceja es de 1.732.500 metros cuadrados, en un recorrido aproximado de 7,6 kilómetros. De esta superficie al término de Cabezón de la Sal le corresponden aproximadamente 1.245.000 metros cuadrados.

AREA INDUSTRIAL

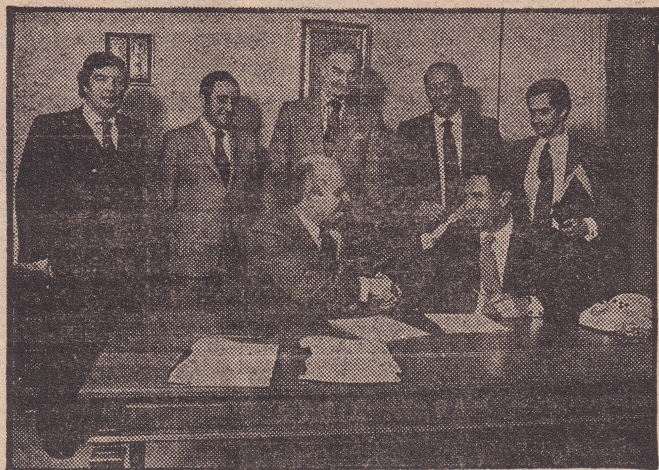
La Corporación de Cabezón de la Sal, al estar el Municipio incluido en el Gran Área de Expansión Industrial de Castilla y León, está dirigiendo sus esfuerzos para aprovechar parte de los terrenos sobrantes del cauce del río Saja, para intentar crear en ellos el área industrial.

El lugar que se considera idóneo es el comprendido entre el pueblo de Hontoria y la confluencia del río con la carretera nacional 634, en la zona del Esgobio. Y así, en primer lugar, se ha dirigido al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para que lleve a cabo las obras de canalización en dicho tramo y a la Diputación Provincial para que urbanice los terrenos sobrantes, con lo que se podría ofrecer a las empresas gratuitamente suelo de buenas condiciones industriales.

La iniciativa de la Corporación cabezonense creemos es muy acertada, ya que se conseguiría por un lado el fijar el cauce del río y a la vez aprovechar unos terrenos para usos industriales, hoy totalmente improductivos. Pero una cosa es clara, que para llevarla a efecto se necesita el concurso del MOPU y Diputación Provincial.

Andrés ALONSO

INTERALAS se asocia con D'ARCY McMANUS Y MASIUS



Los presidentes de INTERALAS, Tomás de la Cruz y D'ARCY McMANUS & MASIUS, Anthony Abrahams, en la firma de contrato por el que D'ARCY McMANUS & MASIUS adquiere el 25 por ciento de las acciones de

LOCALES EN EL CENTRO

Propios para cualquier tipo de negocio. Adecuados también para despachos, consultas, médicos, abogados, colecciones y asociaciones profesionales.